

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Idioma Moderno Inicial 1: Portugués (29411U1)

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Avanzada y Aplicada en Antropología	<b>Materia</b>	Idioma Moderno				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ningún prerrequisito
- Ninguna recomendación previa

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Dotar al alumnado de un conocimiento básico de la lengua portuguesa (nivel A1/A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), así como de un conocimiento elemental de la historia y la cultura de Portugal. Promover la competencia en las siguientes destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, interacción oral, expresión escrita y expresión oral. Fomentar la investigación lingüística.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.



- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE13 - Conocer la teoría y la interpretación de los diversos sistemas simbólico-cognitivos.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE30 - Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
- CE34 - Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.
- CE35 - Ser capaz de diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- 1- Fomentar el desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua portuguesa de manera integrada, con especial énfasis en la destreza de comprensión, lectora, oral y escrita.
2. Ser capaz de reconocer los símbolos fonéticos que implican mayores dificultades para los hablantes no nativos
3. Distinguir las unidades constituyentes de la oración: palabra, sintagma y proposición, así como la relación entre estas unidades y las distintas funciones dentro de la oración.
4. Conocer los constituyentes del sintagma verbal en portugués y deberá expresar



- acciones y estados: a. Habituales; b. Simultáneos al momento en que se habla; c. Que han tenido lugar en el pasado pero con una fuerte relación con el presente.; d. Hábitos en el pasado y acciones que tuvieron lugar en el pasado.
- e. Acciones y estados que tuvieron lugar en un pasado que se considera más remoto a otro momento del pasado que se expresa.
  - 5. Expresar correctamente la duración y orientación de las acciones, estados y procesos que tuvieron lugar en el pasado.
  - 6. Discernir entre los usos contables y no contables de los sustantivos.
  - 7. Emplear adecuadamente el sistema de artículos en portugués, con especial referencia a las diferencias entre éste y el español
  - 8. Ser capaz de delimitar los sintagmas nominales por medio de determinantes.
  - 9. Comprender y utilizar correctamente los criterios para establecer el orden de los adjetivos dentro del sintagma nominal y ser capaz de establecer comparaciones entre propiedades y atributos.
  - 10. Asimilar las relaciones complejas de tipo temporal, final y causal.
  - 11. Distinguir entre las diferentes clases de diccionarios, así como la idoneidad de éstos para cada tipo de tarea.
  - 12. Familiarizarse con la dificultad de las combinaciones de verbo y partículas en portugués.
  - 13. Ampliar y emplear correctamente el vocabulario relacionado con las siguientes áreas de la experiencia:
    - a. Compras, b. Vacaciones, c. La vivienda y mobiliario, d. El mundo del deporte
  - 14. Llegar a ser consciente de la importancia de: establecer contrastes entre palabras y expresiones que puedan resultar similares en la lengua materna y extranjera, pero tengan significados diferentes; saber aplicar normas ortográficas y de puntuación; establecer comparaciones y asociaciones entre rasgos propios del código oral y el código escrito; valorar la corrección formal y funcional al efectuar mensajes orales y escritos
  - 15. Conocer en profundidad las variedades de la lengua portuguesa y su diversidad dialectal
  - 16. Conocer los fundamentos de la lengua portuguesa desde una perspectiva histórica
  - 17. Desenvolverse en el ámbito de la geografía lingüística aplicada al caso portugués
  - 18. Conocer los rudimentos de la lingüística de corpus y sus beneficios en el estudio de la lengua

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **BLOCO PRIMEIRO: LÍNGUA PORTUGUESA.**
- 
- **CONTEÚDO 1. Gramática.**
- 
- 1.1. Presente do indicativo (verbos regulares, verbos com alternância vocálica, verbos irregulares, verbos ser e estar).
- 1.2. Pretérito perfeito simples do indicativo (verbos regulares e irregulares, verbos ser, ir, ter e estar).
- 1.3. Expressão de futuro (Presente do Indicativo, Ir+Infinitivo).
- 1.4. Modo Imperativo.
- 1.5. Determinantes artigos definidos e indefinidos.
- 1.6. Pronomes pessoais.
- 1.7. Pronomes e advérbios interrogativos.
- 1.8. Determinantes e pronomes possessivos; determinantes e pronomes demonstrativos.



- 
- **CONTEÚDO 2. Léxico, fraseología e comunicação.**
- 
- 2.1. Cumprimentar, identificar pessoas, apresentar-se, despedir-se; falar sobre origem, localizar cidades.
- 2.2. Perguntar sobre nacionalidades e línguas; localizar pessoas; fazer perguntas ao professor; perceber as instruções na sala de aula, identificar objetos e cores, expressar posse.
- 2.3. Pedir objetos, localizar objetos e pessoas; soletrar palavras, pedir e dar informação sobre dados pessoais, preencher uma ficha.
- 2.4. Descrever lugares, expressar gostos; falar sobre rotinas profissionais e escolares, dar opiniões.
- 2.5. Apresentar a família e pessoas próximas; descrever a aparência física e os estados fisiológicos.
- 2.6. Falar sobre gostos e tempos livres; falar sobre gostos e hábitos; escrever um e-mail.
- 2.7. Perguntas e dizer as horas e as datas, dar os parabéns; falar sobre as rotinas diárias e semanais.
- 2.8. Falar sobre os hábitos alimentares e estilos de vida, preencher um questionário; ler uma ementa, fazer pedidos, fazer e aceitar propostas, expressar permissão, proibição e possibilidade.
- 
- **BLOCO SEGUNDO: LINGUÍSTICA PORTUGUESA.**
- 
- **CONTEÚDO 1. História externa da língua portuguesa.**
- 
- 1.1. Antecedentes da formação histórica do português. Substratos. A romanização da Península Ibérica. Do “latim vulgar” aos romances peninsulares: fenómenos de mudança. Superstratos e adstratos: as invasões germânicas e as invasões árabes: situação linguística da Península no século VIII.
- 1.2. Formação do português. A reconquista cristã e a constituição do espaço nacional da língua portuguesa. Os mais antigos textos escritos em galego-português. Caracterização linguística geral do português antigo: a separação do galego.
- 1.3. Expansão, elaboração e consolidação do português. A expansão ultramarina dos sécs. XV e XVI e as suas repercussões na língua portuguesa. O português médio e a transição para o português clássico.
- 1.4. Constituição de um corpus doutrinal vernáculo: os primeitos gramáticos, ortografistas e lexicógrafos. Caracterização linguística geral do português clássico
- 1.5. O português do Brasil. Os fatos históricos. Principais características. A questão da língua no Brasil. O português na África e na Ásia.

## PRÁCTICO

- **CONTEÚDO 1:** Práticas Exame CIPLE (Certificado Inicial de Português Língua Estrangeira) e DEPLE (Diploma Elementar de Português Língua Estrangeira).
- 
- **CONTEÚDO 2:** Seminários "Galego-Português, uma história comum".
- 
- **CONTEÚDO 3:** Análise Linguística de Textos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2018). Português em foco 1. Livro do aluno. Lisboa: Lidel Edições.
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2017). Português em foco 2. Livro do aluno. Lisboa: Lidel Edições.
- DIAS, Ana Cristina (2009). Entre Nós 1. Método de Português para Hispanofalantes, Livro do aluno. Níveis A1/A2, Lisboa – Porto, Lidel Edições
- KUZKA, Robert / PASCOAL, J. (2014). Passaporte para Português 1. Livro do aluno. Lisboa: Lidel Edições.
- TAVARES, Ana, Português XXI (2003), Livro do Aluno 1. Lisboa: Lidel Edições.
- CARRASCO, Juan M. (2008), Manual de iniciación a la lengua portuguesa, Barcelona: Ariel.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV (2011). Dicionário Espanhol-Português. Porto: Porto Editora.
- AAVV (2012). Dicionário de Português Língua Estrangeira. Serve os níveis A1-C2 segundo o Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas. Alfragide: Leya.
- AZEREDO, M. O. / PINTO, M. L. Freitas / LOPES, C. Azeredo (2010). Gramática Prática de Português. Lisboa: Lisboa Editora.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (1994), Manual de Iniciación a la Lengua Portuguesa, Barcelona: Ariel.
- CASTELEIRO, João Malaca [coord.] (2001), Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea, Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa/Verbo.
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2014). Manual de Pronúncia e Prosódia. Lisboa: Lidel Edições.
- COIMBRA, L. / COIMBRA, O. M. (2011). Gramática Ativa 1. Lisboa: Lidel Edições.
- CUNHA, Celso et Lindley CINTRA (1984). Nova Gramática do Português Contemporâneo. Lisboa: Sá da Costa.
- FERRERO, Ana Díaz (2013). Falsos amigos Espanhol-Português. Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena (2000). Comunicar em português, Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena (2013). Dialogar em português. Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena. (2013). Practicar português. Nivel Elementar. Lisboa: Lidel Edições.
- RENTE, Sofia (2013). Expressões idiomáticas ilustradas. Lisboa: Lidel Edições.
- ROSA, Leonel Melo (2011). Vamos lá começar. Explicações e exercícios de gramática. Lisboa: Lidel Edições.
- SARDINHA, Leonor / OLIVEIRA, Luísa (2010). Gramática formativa de português. Lisboa: Didáctica Editora.
- SILVA, Marta (2012). Português atual 1. Lisboa: Lidel Edições.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Camões: <http://www.instituto-camoes.pt/>
- Centro Virtual Camões: <http://cvc.instituto-camoes.pt/>
- Centro de Língua Portuguesa do IC na UNEx: <http://www.instituto-camoes.pt/centros-de-lingua-portuguesa-europa/centro-de-lingua-portuguesaem-caceres.html>
- Biblioteca Nacional: [www.bn.pt](http://www.bn.pt)
- O Corpus do Português: <https://www.corpusdoportugues.org/>
- Corpus Tycho Brahe: <https://www.tycho.iel.unicamp.br/home>
- Corpus Português Fundamental: <http://clul.ulisboa.pt/recurso/corpus-portugues-fundamental>
- Corpus Informatizado do Português Medieval: <https://cipm.fcsh.unl.pt/>



- Corpus Lexicográfico do Português: <http://clp.dlc.ua.pt/Inicio.aspx>
- Corpus de Textos Antigos em Português até 1525: <http://teitok.clul.ul.pt/cta/>
- Corpus Post Scriptum: <http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>
- Corpus Discurso & Gramática: <https://discursoegramatica.wordpress.com/corpus/>
- Tesouro Medieval Informatizado da Língua Galega: <https://ilg.usc.es/tmilg/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- En conformidad con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.
- Portafolios, informes, reseñas, resúmenes.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales



- o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- 
- PORCENTAJES:
- 
- Prueba escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas: 50% sobre la nota final.
- Trabajos prácticos y sus exposiciones orales: 30% sobre la nota final.
- Participación y presencia activa en clase: 20% sobre la nota final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se mantendrán los mismos instrumentos, criterios y porcentajes que los apuntados en la Evaluación ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- En el caso de que el/la alumno/a se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.
- Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos teóricos descritos: 50 % sobre la nota final.
- Prueba oral y/o escrita sobre los contenidos prácticos que se hayan acordado previamente con el/la alumno/a: 50% sobre la nota final.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Con independencia de los criterios de evaluación anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica, podrán solicitar al Director del Departamento o al Coordinador del Grado la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).
- 
- Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS, estos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin





perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

